



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

150

VISTOS: QUILLON, miércoles 5 marzo 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDR
SON

PESOS M/L

272.115

POR LO SIGUIENTE: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS COMO DIGITADORA EN EL MES DE FEBRERO/2014, POR LA SRTA. ANDREA MORALES MANSILLA, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN APS., SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 16, EN EGRESO NRO. 88 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 409 DE FECHA 18/12/2013 Y CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		302.350		
21411	Retenciones Tributarias			30.235	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			272.115	16185950-8 C-702



302.350 302.350
COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		ANDREA MORALES M.
			R.U.T.:
			16.185.950-8
			FIRMA

RECIBI CONFORME